

PROTOCOLIZACIÓN

Fecha 22-10-2013 Di 4 copias

Quito, 22 de octubre de 2013



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Doctor
Luis Humberto Navas
Notario Quinto del Cantón Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Sírvase protocolizar el poder otorgado por la Compañía **Tenaris Global Services B.V.**, a favor del señor Giancarlo Di Berardino Mililli.

Atentamente,

Bruno Pineda

PB&P

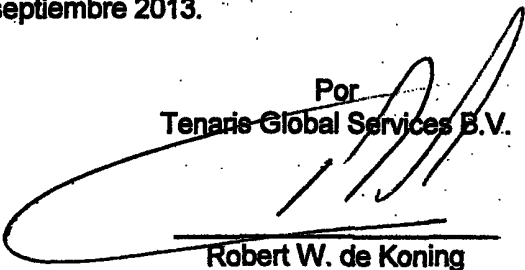


PODER

La compañía Tenaris Global Services B.V., representada por Robert W. de Koning, por este medio otorga poder a favor de Giancarlo Di Berardino Mililli, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Amsterdam, 24 de septiembre 2013.

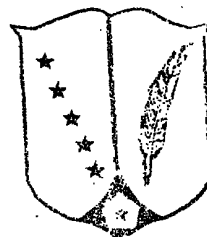
Por
Tenaris Global Services B.V.


Robert W. de Koning
Managing Director



2013.007404.36

Notaria 5ta



*Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador*

Visto para la legalización la firma de
Don Robert Willem de Koning,
con domicilio en Alphen aan den Rijn,
por mi, Michael Johannes Josephus van Tienen,
notario civil en Ámsterdam.

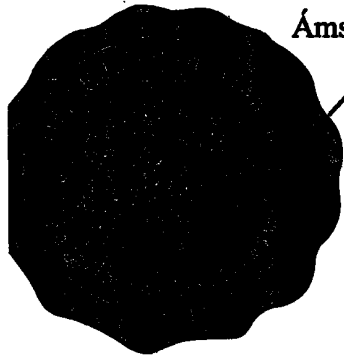
Según la información del Registro Mercantil en Ámsterdam,
Don R.W. de Koning es el director unico de la sociedad:

Tenaris Global Services B.V., con domicilio social en Ámsterdam.

Según los estatutos (artículo 13;1) de Tenaris Global Services B.V.

el director unico está autorizado a representar a Tenaris Global Services B.V.

Esta declaración no hace ningún juicio sobre el contenido del documento adjunto.
Ámsterdam, el día 25 de septiembre de 2013.





Handtekening van de heer:

Signature of Mr:

Unterschrift des Herrn:

Signature de Maître:

Firma del señor:

Michael Johannes Josephus van Tienen

notaris te Amsterdam.

civil law notary in Amsterdam.

Notar zu Amsterdam.

notaire à Amsterdam.

notario civil en Amsterdam.

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. M.J.J. van Tienen
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
mr. M.J.J. van Tienen
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 25 september 2013
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no: 41716
9. Sello/timbre:
10. Firma
mw. L.G. van der Horst





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

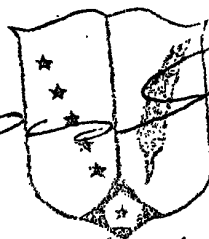
NOTARIA
QUINTA

...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Bruno
Pineda, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de
la Notaría Quinta a mi cargo, el PODER otorgado por la
compañía TENARIS GLOBAL SERVICES B.V., a favor del señor
GIANCARLO DI BERARDINO MILILLI, en cuatro fojas útiles y con
esta fecha.- Quito, a veinte y dos de octubre del año dos mil
trece.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
PROTOCOLIZACION.

Notaria 3ta



Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

